

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**2130** *Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

## A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Unidad
<i>EINHORN</i>	
Unicornios (10).	0,22
<i>HOYO DE MONTERREY</i>	
Doble Coronas G.R 2013 (15).	90,00
Escogidos Cdh (10).	20,00
Primaveras (18).	55,00
<i>LIGA PRIVADA</i>	
N.º 9 Flying Pig (12).	19,90
T-52 Flying Pig (12).	19,90
<i>PDR</i>	
Members Only Exclusive Habano Robusto M20 (20).	1,00
Members Only Exclusive Habano Toro M20 (20).	1,10

## B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Envase
<i>BENTLEY</i>	
Robusto (el envase de 20).	13,00

## C) PICADURAS DE LIAR

	PVP - Euros/Unidad
Crafted Selection 90G Doble Compartimento (90 g).	15,50
JPS para liar/Entubar (900 g).	145,00

## D) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Kooliche (200 g).	11,00

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

## A) PICADURAS DE PIPA

	PVP Euros/Unidad
Kooliche (200 g).	8,95

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 2021.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.